



## ADENDA No. 1

### CONVOCATORIA PARA EMPRESAS INTERESADAS EN SER BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA: **EMPRESAS PARA SOLUCIÓN DE RETOS 4.0**

**Objetivo:** El objetivo de la presente convocatoria es seleccionar al menos 180 empresas de la Industria TI y Creativa Digital del país, también llamados SOLVERS, que recibirán una transferencia metodológica orientada a generar soluciones a retos (oportunidades de cambio o transformación) que puedan ser resueltos a través de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial. Igualmente, el Ministerio TIC cofinanciará y acompañará el desarrollo de las mejores, entre 25 y 30 soluciones TI y/o Creativas Digitales que queden seleccionadas. Todo esto, con la finalidad de incentivar y promover el crecimiento en las empresas de la Industria Creativa Digital y TI de forma que se dinamice el sector, a través de soluciones diferenciales que aporten al crecimiento, la productividad y la comercialización de diferentes sectores económicos y productivos del país.

Se expide adenda para la convocatoria “EMPRESAS PARA SOLUCIÓN DE RETOS 4.0”, la cual quedará así:

**Con el fin de ampliar el plazo de inscripción a la convocatoria, se hace necesario modificar el numeral 11 de los términos de referencia de la siguiente manera:**

#### 11. Calendario de la convocatoria:

ACTIVIDADES	FECHA
Apertura de la convocatoria	5 de mayo
Recepción de solicitud de aclaraciones.	Del 6 de mayo al 7 de junio
Respuesta a aclaraciones	Hasta el 9 de junio
<b>Cierre de la convocatoria</b>	<b>10 de junio hasta las 5 p.m</b>
Notificación de resultados preliminares	13 de junio
Presentación de observación a resultados preliminares	14 de junio
Resultados definitivos de organizaciones postulantes seleccionadas	14 de junio

Los demás términos y condiciones se mantienen vigentes sin modificación alguna.  
Publicado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio de 2022.